

EL SISTEMA DE MOLINOS ANDALUSÍ DEL GUZ DE YARTAN (MAYURQA)

Mercè Argemí

Universitat Autònoma de Barcelona*

Este trabajo forma parte de un estudio en curso sobre las pautas de asentamientos campesinos en el *ÿuz'* de Yartan, uno de los distritos administrativos andalusíes en que se encontraba dividida Mayürca en el momento de la conquista feudal, en 1229 (BARCELÓ, 1984-a, pp. 89-95).

El *ÿuz'* de Yartan:

Este distrito ocupaba aproximadamente los territorios de los actuales municipios de Artà, Capdepera y parte de Son Servera, en el extremo nororiental de la isla. Se trata del distrito más alejado de la Madina y el que presenta un mayor porcentaje de topónimos clánicos y tribales: un 46,15% de todos los topónimos andalusíes identificados para este distrito (POVEDA, 1987, p. 275-277). El *ÿuz'*, además, recibe el nombre del grupo bereber de los Ayt Iraten, un clan de los Zuwawa que Ibn Jaldün sitúa cerca de Bugía (BARCELÓ, 1995, p. 30-31). En el *Llibre del Repartiment* aparece documentado —con el listado de todas sus alquerías— como *ÿuz'* de Yartan, forma que muestra cómo aún en el siglo XIII persiste la vacilación en la arabización del nombre¹ (BARCELÓ, 1995, p. 33). Así, tenemos documentado un distrito andalusí que recibe el nombre de un grupo bereber, los Ayt Iraten, y en una forma que nos muestra la incompleta arabización de este grupo.

En el momento de la conquista, Yartan pasa a formar parte de la porción real, el territorio que en el repartimiento corresponde al rey Jaume I.

Entre los nombres de las 61 alquerías del distrito de Yartan no encontramos ninguno que esté directamente relacionado con el grupo de los Iraten², pero sí tenemos documentada la alquería "Almudayna", que corresponde al actual pueblo de Artà, que debe ser probablemente el lugar de asentamiento del grupo que da nombre a todo el distrito. Se trata de la alquería de mayor tamaño de este distrito y aún hoy se conserva en el Puig de Sant Salvador, en la parte más alta del pueblo, el perímetro de las murallas que debieron ser de la almudaina, aunque las que se observan son de época moderna (GILI, 1979)³.

*. Becaría de la D. G. U. de la Generalitat de Catalunya. Agradezco las sugerencias y la paciencia de Miquel Barceló, Helena Kirchner y Fèlix Retamero. Gracias a su colaboración el texto ha mejorado sensiblemente. Los errores, sin embargo, son exclusivamente responsabilidad mía.

1. La arabización total del nombre sería Artan o Artana.

2. L. Llitas menciona una alquería Artana (LLITAS, 1967, p. 51), que es el nombre arabizado de los Iraten (BARCELÓ, 1995, p. 30), pero, de hecho, se halla en el *hawz* de Madina Mayürqa (E. C. R. A. NOVELLS, 643, f. 83v).

3. Según GILI (1979), aún hoy quedan restos de muros ciclópeos a los que da una datación en época talayótica, en todo caso restos de unas murallas anteriores a las actuales. Cabe destacar que la alquería Almudaina es constantemente mencionada en la documentación desde el mismo momento de la conquista con este mismo nombre, de

Las menciones documentales de molinos:

En el *Llibre del Repartiment* encontramos documentados 10 molinos pertenecientes al distrito de Yartan, que se reserva el rey para cederlos después a cambio de un censo⁴ —en este caso el "tercium de omnibus redditibus" (LLITERAS, 1967, p. 129)—. Debemos considerar que son éstos los molinos existentes en época andalusí en todo el distrito, ya que en Yartan no se conocen otras concesiones a los magnates que se reparten la isla con el rey y, además, son los molinos que aparecen en la documentación inmediatamente posterior a la conquista, siempre calificados como "reales".

En el *Llibre del Repartiment* estos molinos están mencionados con sus nombres propios⁵:

- de Ben Aamar
- II Dalfarea
- d'Abet
- Faufz .i. Faret
- Alureet
- Almaaden
- Alcor
- Cribellen
- Albaynhayra

Entre todos ellos podemos distinguir algunos nombres propios (d'Abet; de Ben Aamar), y otros que pueden relacionarse con los nombres de algunas alquerías del distrito (Fareth=alquería Alfadet; Cribellen=alquería Aribillen; también de Ben Amar=alquería Beniamar), como ya se ha destacado para otros molinos de Mayūrqa (BARCELÓ, 1987, p. 256). Esto nos confirma el hecho de que, fuera del *hawz* de Madina Mayūrqa, los molinos "semblen ser controlats per possessors individuals o, el que és el mateix, per les alqueries i rafals que han aprofitat els cursos d'aigua" (BARCELÓ, 1987, p. 258). También encontramos un nombre de molino que hace referencia a un elemento relacionado con el agua: el molino de Alureet, cuyo nombre proviene del árabe *al-wird* (=abrevadero) (BARCELÓ, 1984-b, p. 99). Pero ninguno de estos nombres vuelve a aparecer en la documentación feudal y su identificación con los molinos de los que aún quedan restos en la actualidad resulta muy difícil.

En la documentación más temprana, ya en 1237, se mencionan dos molinos de Pere de Peressonada, quien los tiene por el rey a censo de 1/3 de los réditos, situados cerca de la alquería Salmana, molinos que muelen del agua de la misma fuente de la que muelen los molinos de Pere Pasqual (*E. C. R.*, 341, f. 106v). En la misma fecha, el baile real establece 3

forma que, por lo poco que sabemos de almudainas, al menos debemos atribuirle la característica de núcleo de población con murallas. No es lugar para extenderse sobre la significación de las almudainas en Mallorca, documentadas en más de un distrito. Al respecto puede verse KIRCHNER, en prensa.

4. En los documentos de repartimiento en el País Valencià, el rey también se reserva el dominio de los molinos, mientras que su control o posesión directa se deja en manos de un feudatario (SELMA, 1993, p. 122).

5. Los que aquí reproducimos son de la versión del *Llibre del Repartiment* transcrita, editada y estudiada por R. Soro (1984).

casales de molinos a P. de Montsó, a J. Peressonada y a Maimó, "moliner", los cuales reciben agua de la fuente antes mencionada, y que están situados uno después del otro y el tercero después del de Pere Pasqual (*E. C. R.*, 341, f. 107r). Aunque consideremos que los dos documentos pueden hacer referencia a los mismos molinos, tenemos documentados de forma muy temprana al menos cinco molinos localizados en un mismo torrente, formando parte del mismo sistema hidráulico: los tres molinos establecidos por el baile real y los dos, como mínimo, que son de Pere Pasqual. Su localización cerca de la fuente "superior", según nos informan los documentos posteriores (*E. C. R.*, 352, f. 11r-v), y cerca de la alquería Salmana⁶, nos permiten identificarlos sin ninguna duda con los molinos que actualmente aún existen en el Torrent des Molinet y el de Sa Farinera⁷.

En 1282 volvemos a tener documentación sobre los molinos: Guillem de Montsó hace declaración ante los notarios del rey por los ocho casales de molino que tiene en el término de Artà (*E. C. R.*, 350, f. 166v). Debemos suponer que entre estos molinos se encuentran los que hemos mencionado más arriba y que seguramente incluyen, además, otros de los molinos andalusíes.

A partir de aquí la documentación se hace muy abundante, pero también cada vez más confusa —aparecen distintos niveles de infeudación para cada molino, aparecen pleitos entre molineros y regantes, etc.— y se hace más difícil su identificación. Empiezan a aparecer, además, documentos sobre la construcción de nuevos molinos, que deben hacer referencia a algunos de los veinte que se conocen en la actualidad. Las referencias más claras son las del llamado Molí Nou: en 1420 se documenta el camino que va al Molí Nou como afrontación de una posesión llamada La Païssa, junto con el camino que lleva a Les Hortes, la acequia real y otras parcelas de tierra. Con esta información podemos identificar el Molí Nou con el que hoy se conoce como Molí d'en Leu, afirmación que podremos corroborar, más adelante, por su especial articulación dentro del sistema hidráulico. La identificación de los otros molinos de nueva construcción a través de la documentación se hace muy difícil, de forma que tendremos que intentar precisarla gracias a la prospección hidráulica.

Descripción del sistema:

El sistema hidráulico de los molinos del distrito de Yartan se localiza en tres torrentes, los principales de todo el término: el Torrent des Molinet, el de sa Farinera y el de Na Maians (Fig. 1).

Los tres primeros molinos que encontramos en el torrente des Molinet son el Molí de Dalt, el d'en Terrassó y el Molinet. Todos ellos reciben el agua de la Font de Sa Vergunya, que debemos identificar con la fuente *superior* que tenemos documentada. Esta fuente se encuentra en un zona con un nivel freático abundante y muy próximo a la superficie, de forma que el agua puede captarse a lo largo del mismo torrente, acondicionado con paredes de piedra seca, que actúa a modo de drenaje o de zanja filtrante, y recoge el agua del acuífero.

6. Xalman en el *Llibre del Repartiment* y actualmente S'Auma.

7. Todos dejaron de moler poco antes de la Guerra Civil, o molieron por última vez durante esta guerra.

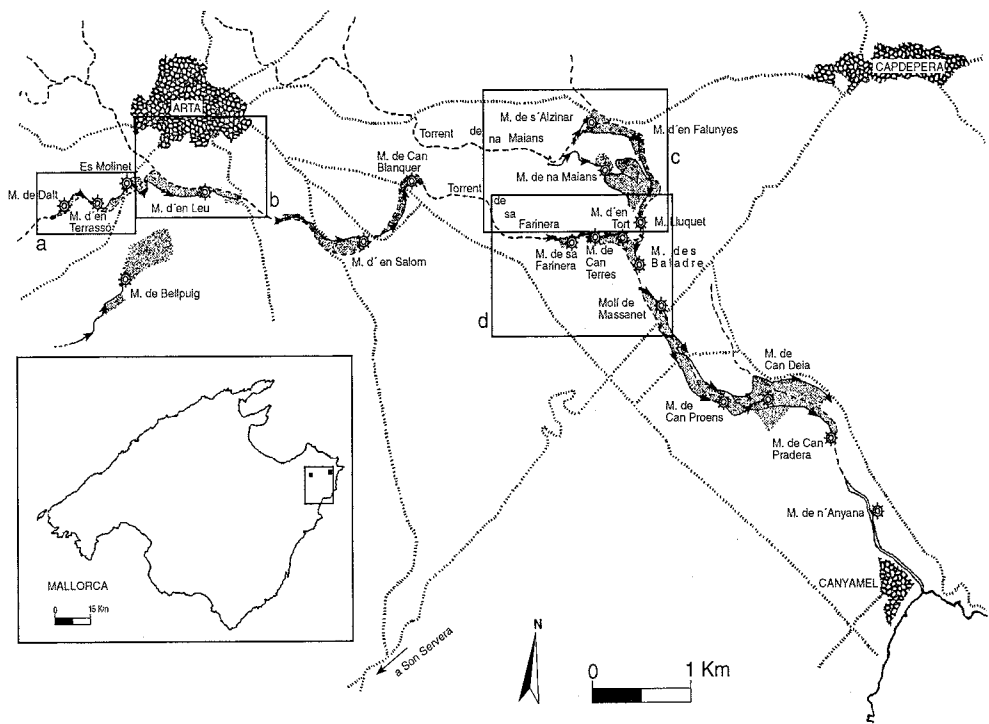


Fig. 1. El sistema de molinos de Yarta

Así, el torrente, utilizado como acequia, lleva el agua a la balsa del primer molino —la balsa actual es de nueva construcción pero aún se observan los restos de la antigua, adyacente al casal del molino, excavada en la tierra, de grandes proporciones y de forma irregular, aproximadamente circular—. A partir de este molino, la acequia se separa del torrente y lleva agua a los molinos d'en Terrassó y el Molinet. Antes y después de cada uno de ellos, la disposición de las terrazas permite que se pueda regar desde la misma acequia, y el hecho de que los molinos estén situados encima de la acequia principal no entorpece en absoluto el riego (KIRCHNER, 1995, p. 174) (Fig. 2-a).

Después del Molinet, la acequia delimita una extensa zona de regadío que, significativamente, en la documentación feudal, recibe el nombre de les Hortes⁸, hasta el Molí d'en Leu. Actualmente, al salir del cárcavo de este molino, el agua se conduce al torrente, pero debemos pensar que anteriormente se podría continuar el riego en las terrazas situadas después del molino, que hoy se riegan por medio de un azud practicado en el torrente justo a la altura del mismo molino (Fig. 2-b).

8. Hoy, toda esta zona se riega por pozos de noria, la mayoría modificados para extraer el agua con bomba de motor.

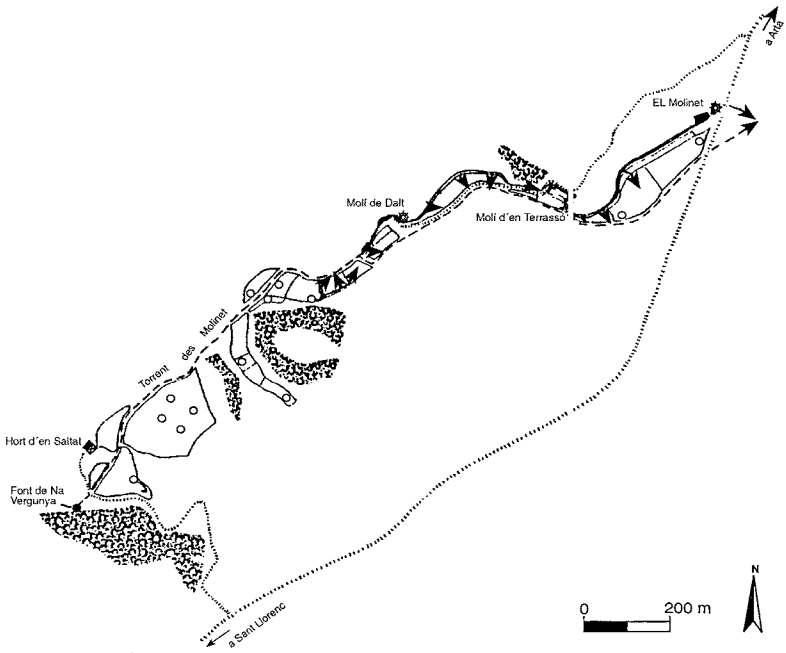


Fig. 2-a. Detalles del sistema hidráulico

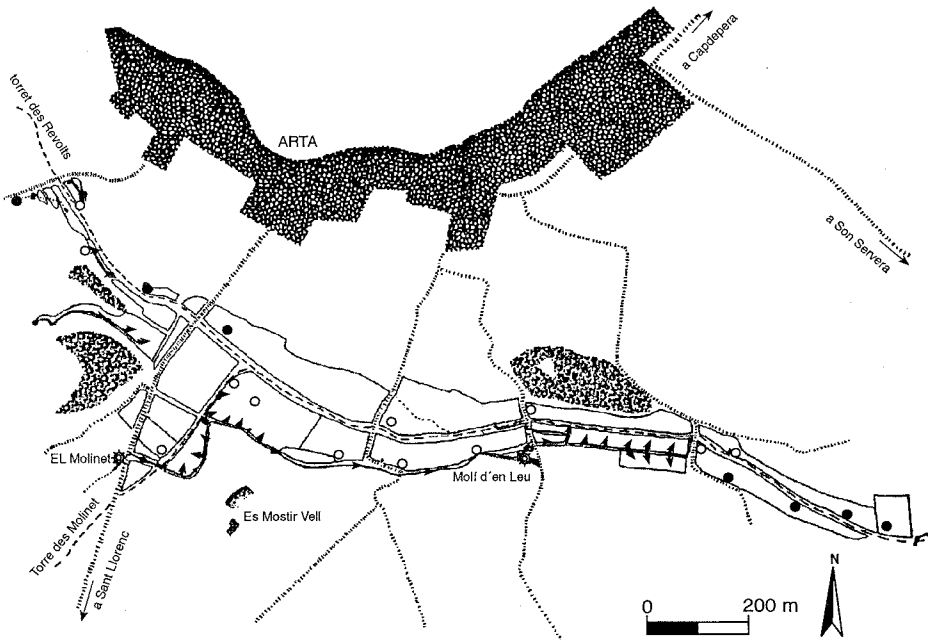


Fig. 2-b. Detalles del sistema hidráulico

Un detalle importante para la comprensión del sistema es que en este tramo, a partir del Molinet, la acequia mantiene el desnivel mínimo para la circulación del agua y se separa de las terrazas, situadas a nivel del torrente, para llevar agua a la balsa del Molí d'en Leu, que hemos identificado con el Molí Nou de la documentación. Esta separación de la acequia respecto a las terrazas debemos interpretarla como una modificación dentro del sistema que da prioridad a la molienda en detrimento del riego. Los molinos andalusíes no representan nunca un estorbo para el riego: situados en la acequia principal, las parcelas pueden regarse igual si el agua pasa por el molino o no. En cambio, en época feudal, se priorizan los turnos de agua para la molienda, o se modifica el sistema, para favorecer los molinos, mecanismos de extracción de renta campesina en manos de los señores feudales (BARCELÓ, 1988, p. 231-243). La distorsión del sistema que representa el Molí Nou, esta "intromisión" (SELMA, 1991, p. 72-73) en el uso del agua para el riego, debemos interpretarla en este sentido, de forma que podemos ratificar la información documental y considerar que el Molí d'en Leu es realmente el Molí Nou, construido después de la conquista.

A la salida del Molí d'en Leu termina la acequia que viene de la Font de Sa Vergunya, de manera que los cinco restantes molinos del torrente de Sa Farinera tienen, cada uno, su propia captación por medio de azudes practicados en el torrente (Fig. 1). Como es habitual en los molinos andalusíes de Mayūrqa (BARCELÓ *et alii*, en prensa; KIRCHNER *et alii*, 1986; KIRCHNER, en prensa-b), cada molino cierra una zona de riego delimitada por la acequia y el torrente.

Encontramos otra serie de molinos en el torrente de Na Maians. En el margen izquierdo del torrente tenemos el Molí de s'Alzinar, que recibe el agua de la Font del molí de s'Alzinar, un nacimiento en el lecho del torrente que es recogido, un tramo más abajo, por un azud (Fig. 3-c).

En la margen derecha del torrente encontramos la Font de Na Mateva, de la cual se nutre la acequia que lleva agua al Molí de Na Maians. Esta fuente ya está documentada en 1365 cuando, localizando un molino, se dice *ubi aqua procedit de Fonte de Na Mateva et del huyal Jacobi de Orpí discurrit* (LLLITERAS, 1971, p. 433-434). El molino de Na Maians está situado a media ladera de la elevación que existe entre el torrent de Na Maians y el de sa Farinera, de forma que la acequia hace un largo recorrido manteniendo la pendiente mínima y delimita una amplia zona que podría haberse regado. A la salida del molino, la acequia se divide en varios ramales que regaban una extensísima zona de la cual vivían, según información oral, al menos un centenar de familias, a principios de este siglo. En la actualidad está todo abandonado (Fig. 3-c).

En la misma margen derecha, poco más abajo del azud del molino de s'Alzinar, existe otro azud que lleva agua a los molinos conocidos como d'en Falunyes o d'en Prebe y d'en Lluquet, este último ya documentado con este mismo nombre en 1434 (GILI, 1983, p. 195). Estos dos molinos cierran también amplias zonas de riego. Actualmente, uno de los ramales que proviene del molino de Na Maians se junta con la acequia que lleva agua al molí d'en Lluquet, añadiéndole caudal (Fig. 3-c).

En el torrente de Na Maians aún encontramos otro azud, que permite regar unas parcelas y nutre el molino d'es Baladre (Fig. 3-d).

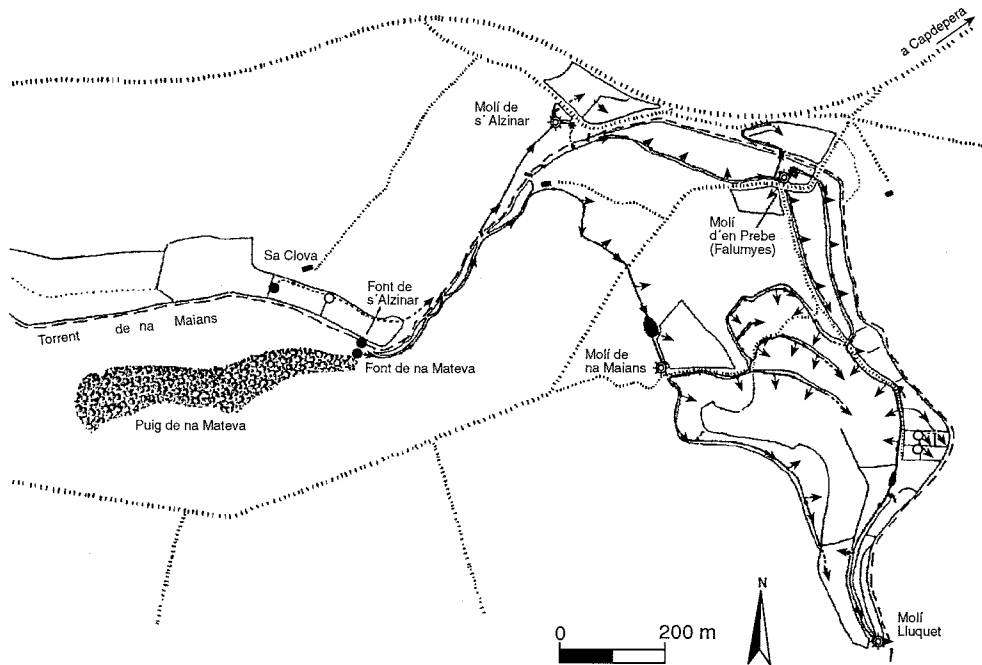


Fig. 3-c. Detalles del sistema hidráulico

En este punto es donde se juntan los dos torrentes. A partir de aquí reciben el nombre de Torrent de Canyamel, en el cual se practican otros azudes, recogiendo el agua de distintos afloramientos en el lecho del torrente. Estos azudes permiten regar extensas zonas y llevar agua a los molinos de Massanet y de can Proens, de Can Deià, de Can Pradera i de N'Anyana. Estos cuatro últimos molinos han desaparecido completamente: sólo quedan de ellos algunos restos de la acequia, o las ruinas del casal, y su recuerdo en la memoria de la gente.

Los documentos se refieren a todo este complejo sistema hidráulico de una forma muy precisa y significativa: tanto los molinos, como el torrente y la acequia reciben el calificativo de reales, es decir, pertenecientes al rey. Efectivamente, este hecho nos confirma la reserva que el rey hizo para sí de todos los molinos en el momento de la conquista. Además indica la característica que va a tener a partir de este momento todo el sistema hidráulico andalusí: los derechos sobre el agua se reservan para dar prioridad a la molienda, hasta el punto de que, en la actualidad, los vecinos afirman que el agua de la acequia es de uso exclusivo para los molinos, es la acequia de los molinos. En cambio, tanto la disposición de las terrazas de riego en el sistema, como numerosísimas menciones documentales, nos demuestran que, en su diseño original, el sistema tenía el riego como objetivo principal⁹, y que ha sido a raíz de

9. Son muy abundantes no sólo las referencias a las huertas, nombre significativo por sí mismo, sino, además, las referencias a los huertos adyacentes a cada molino y, sobretudo, a pleitos entre molineros y regantes.

la conquista feudal cuando se ha subvertido su inicial concepción (KIRCHNER, en prensa-c). Todo esto nos demuestra "l'absolut acaparament senyorial" de los molinos (BARCELÓ, 1987, p. 256), dirigido por el propio rey, el principal beneficiario.

Al margen de estos torrentes, existe el molino de Bellpuig, que recibe agua de unas fuentes situadas en la zona conocida como Hort d'en Malla. Se trata de una zona similar a la de la Font de sa Vergunya, con el acuífero muy próximo a la superficie, captado por el torrente-acequia del mismo modo que ya hemos descrito. En este caso, como en el anterior, encontramos muchas pequeñas parcelas que se benefician del agua del nivel freático por capilaridad. El torrente-acequia discurre a un nivel demasiado bajo respecto a las terrazas para que se pueda regar por gravedad. Tanto s'Hort d'en Malla como ses Vergunyes son consideradas zonas de gran abundancia en agua, hasta el punto de que, antiguamente —hoy el nivel freático ha bajado muchísimo—, no podían cultivarse según qué especies, por exceso de agua. Así, debemos entender que el torrente-acequia hace de drenaje, y que el riego, en todo caso, se hacía con unas compuertas en el torrente —simples tablas de madera—, que acumulaban el agua y la hacían rebosar por encima de las terrazas.

Al final de este torrente-acequia se localiza el molino de Bellpuig, a la salida del cual se riega una extensa llanura¹⁰ (Fig. 1). Encontramos documentado el molino en 1313

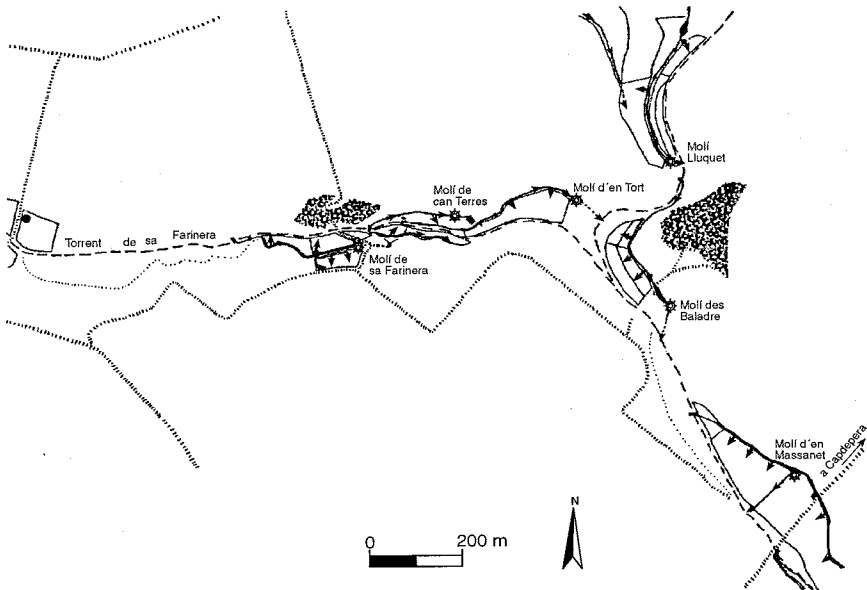


Fig. 3-d. Detalles del sistema hidráulico

10. Actualmente el riego por aspersión ha desdibujado la anterior superficie regada, pero por los restos de acequia conservados y las pendientes podemos aproximar una superficie regada de 1 Ha.

(LLITERAS, 1971, p. 315), con este mismo nombre, que hace referencia a su ubicación dentro de las posesiones cedidas, en el Repartimiento, a los monjes premostratenses de Bellpuig de Les Avellanes (Lleida). Por estas tempranas referencias podemos suponer que se trata también de uno de los molinos andalusíes de Yartan.

Descripción de los molinos

Por lo que respecta a los restos físicos de todos estos molinos, hemos de remarcar que se trata, sin duda, del resultado de remodelaciones y constantes arreglos, debidos principalmente al continuado uso de estos mecanismos hidráulicos y a las modificaciones introducidas para aumentar su rendimiento, que no siempre significa una mayor eficiencia. Así, el aspecto que ofrecen los casales en la actualidad es muy parecido: los arreglos consecutivos han uniformizado tanto la factura como la estructura de estos molinos, imposibilitando establecer su datación, incluso en términos relativos. De los primeros ingenios andalusíes seguramente no queda nada más que su emplazamiento y su integración en el sistema, de forma que debemos leer los restos físicos como la plasmación del diseño original del sistema en el espacio (BARCELÓ, 1989; KIRCHNER Y NAVARRO, 1993). Por otro lado, se podría pensar que las constantes reformas tenderían a mantener la tradición constructiva y que, así, el aspecto final de estos molinos no se alejaría demasiado del que debió de ser su aspecto inicial (KIRCHNER y NAVARRO, 1993). Ello explicaría la uniformidad de las características que presentan estos molinos, y que comparten con otros molinos conocidos de origen andalusí en todo el *Šarq* al-Andalus (SELMA, 1993; KIRCHNER, 1995).

Los molinos de nueva construcción tras las conquista feudal seguirán las mismas características. Todos ellos son de cubo vertical, columna creada para dar suficiente velocidad al agua para accionar la turbina o rodete, que moverá las muelas a través de un eje vertical. Los cubos son de unas medidas muy parecidas, con un diámetro alrededor de 1m y una altura de unos 6 o 7m (Fig. 4). En todos los casos disponen de una balsa de acumulación, de grandes dimensiones, que está conectada con el cubo mediante una acequia, que puede tener de 3 m a casi 100 m de longitud —es el caso del molino de sa Farinera—. El único molino que difiere de estas características es el Molí d'en Tort, que no tiene balsa y cuyo cubo no llega a los 3 m de altura¹¹ (Fig. 4).

La mayoría de los molinos de los que aún se pueden observar restos del mecanismo presentan dos turbinas, empujadas por el agua de una única salida del cubo, con sus correspondientes dos muelas¹². El hecho de mantenerse una sola salida de agua, así como el aspecto que presentan los cárcavos —que parecen ampliados para dar cabida a dos rodetes— y los casales —que tienen una cavidad en el muro donde originalmente debía colocarse la muela,

11. Sin embargo, parece ser que en la mayoría de sistemas hidráulicos de las Illes Balears, originalmente los molinos no tenían balsas, y que las existentes en la actualidad han sido construidas posteriormente (KIRCHNER, 1995, p. 174). Efectivamente, en la documentación referente a los molinos de Artà, en ningún caso encontramos referencias a estas balsas, y sí a la acequia, al cárcavo, etc.

12. Se trata de los molinos "de Dalt", "d'en Terrassó", "es Molinet", "d'en Leu", "de s'Alzinar" y de "Na Maians".

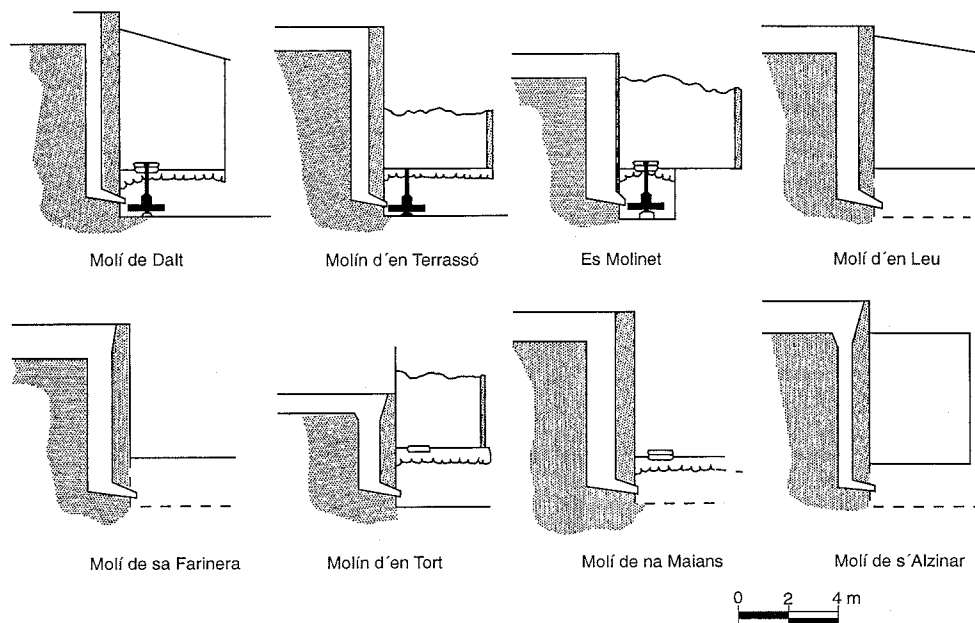


Fig. 4.

y que ahora está desplazada por no caber en ella dos muelas—, nos hacen pensar que, originalmente, los molinos andalusíes eran de un solo rodete y una sola muela, como ya se ha apreciado en otros lugares (SELMA, 1993, p. 66 y 69).

Además, tenemos noticias documentales muy concretas sobre un molino con dos cubos¹³, que se ha de identificar con la cita del *Llibre del Repartiment* a "II Dalfarca" —que debe referirse a una sola instalación con dos ingenios—. Esta clara especificación documental de que el molino que tiene dos muelas es el que tiene dos cubos, uno para cada muela, implica pensar que la característica general de los otros molinos era la de tener un solo cubo y una sola muela. Así se confirmaría que la introducción de dos rodetes con una sola salida de agua del cubo es una modificación posterior.

A partir de la documentación, muy precisa en relación a este molino, parece que se puede identificar con el Molí de s'Alzinar¹⁴. Actualmente, este molino presenta restos de muchas y diversas modificaciones, desde un cubo anterior hasta el cambio del sistema de engranaje con la aplicación de una rueda vertical, en vez del rodete horizontal original.

13. Los documentos mencionan un molino *in quo sunt duo cups in uno casali* (ECR, 353, f.228v), o *duo cups et duas molas in uno casali* (E. C. R., 353, f. 244r i v).

14. La identificación de este molino ya la apunta L. LLITERAS (1967, p. 130) y los documentos que permiten verificarla son: E. C. R., 353, f. 228v; 244r-v; 254v-255f; 260v-261r; ECR, 354, f.12r-v; 17v-18r; ECR, 355, f. 119v-120r y LLITERAS, 1971, pp. 433-434.

Debido a todas estas modificaciones, no se puede apreciar si aún conserva algún resto del supuesto segundo cubo original, pero éste podría haber estado localizado donde hoy pasa la acequia que se desvía del primer cubo para llevar agua a la rueda vertical.

Cabe destacar, por ser precisas y dar información de la nomenclatura de las partes de los molinos, las menciones documentales a los elementos que se relacionan con los molinos: en 1293 se establece un molino *cum rego et capite rego et cum rodís tresteladors rodetes et rodets et cum molis et pics et omnibus utensilibus suis* (E. C. R., 353, f. 228v)¹⁵.

Consideraciones finales

De los nueve molinos andalusíes conocidos por la documentación —uno de los cuales es de dos muelas—, podemos identificar con toda seguridad cuatro de ellos: el Molí de Dalt, el d'en Terrassó y el Molinet, que son los que están situados cerca de la fuente; y el de s'Alzinar, que está muy bien documentado. Creo que no es desacertado pensar que los molinos de nueva construcción en época feudal, aparte del Molí d'en Leu identificado como el Molí Nou, son el d'en Tort, que es el que más difiere de las características generales, y los que hoy han desaparecido, seguramente por estar en inferiores condiciones dentro del sistema —son los que se localizaban al final del torrente, en situación de tener menor volumen de agua y donde es más fácil hacer ampliaciones del sistema—.

La construcción y explotación de un sistema hidráulico como el que se ha descrito implica una gran inversión de trabajo que no cualquier grupo puede realizar (BARCELÓ & KIRCHNER, 1995, p. 11-13) y que, es más, puede requerir la colaboración de varios grupos, como sucede en Coanegra (Mallorca) (KIRCHNER, en prensa-b) y en Buscastell (Ibiza) (BARCELÓ *et alii*, 1994). En el caso de Yartan parece lógico pensar que el grupo que gestiona la construcción del sistema y su explotación es el de los Iraten, establecidos en la Almudaina, quienes organizarán los pactos con los otros grupos que, supuestamente, colaborarán en esta obra. Estos grupos deben ser los que dan nombre a las alquerías que se pueden relacionar con los molinos: Alfadet, Aribillen, Beniamar. También está documentado un molino localizado dentro de la alquería Almahado —Almahada en el Repartiment— (A. R. M., A. Novells, 645). De hecho, se han localizado restos de cerámica islámica cerca de las actuales casas de es Mostir Vell (Fig. 2-b), justo encima del sistema, y en los alrededores del Molí de s'Alzinar¹⁶. Estos lugares podrían corresponder a las zonas de residencia de algunas de estas alquerías asociadas al sistema hidráulico.

La complejidad y extensión del sistema (alrededor de las 30 Ha) hace necesaria la colaboración de diferentes grupos y los pactos entre ellos. En esta colaboración se debe considerar que la preeminencia que parecen ejercer los Iraten —por ser el grupo que da nombre al distrito¹⁷ y por ser el grupo que debió ocupar la Almudaina¹⁸— tuvo que plasmarse en que

15. Se remarca que no se hace referencia alguna a la balsa.

16. Esta información corresponde a la Carta Arqueològica de Mallorca: Municipi de Capdepera, y debo agradecerla a sus autores (MAZAIRA, 1988-89).

17. Esto significa, al menos, que reciben un reconocimiento del poder estatal delegado de *Madina Mayūrqa*.

18. La alquería Almudaina se localiza en el Puig de Sant Salvador, una elevación que domina gran parte del

fue este el grupo que gestionó la construcción del sistema y organizó los pactos. Esta preeminencia de un grupo ya se ha destacado en los sistemas hidráulicos de Coanegra (KIRCHNER, en prensa-b) y en Felanitx (BARCELÓ, KIRCHNER, 1995).

Los Iraten llegaron al distrito en una posición de hegemonía. Pero, ¿qué carácter tenía esta hegemonía? Puede pensarse que se trataba de una capacidad superior en términos de volumen de población, es decir, de mano de obra. Esta capacidad fue la que les permitió ocupar el mejor lugar y los mejores, y casi únicos, recursos hidráulicos para crear el espacio agrario que se ha descrito (BARCELÓ & KIRCHNER, 1995, p. 11-13).

En Yartan ocurre como en la Terra de Falanis: en una región muy seca, las opciones ganaderas de la mayoría de grupos son el resultado forzoso de una exclusión activa: "l'opció ramadera era l'única possibilitat una vegada que els Banū Furanik haguessin consolidat el seu espai hidràulic, sempre excloent activament" (BARCELÓ & KIRCHNER, 1995, p. 12). En Yartan son los Iraten el grupo hegemónico. En torno a él se dispersan otros grupos, no relacionados genealógicamente con ellos —como también se ha observado en Felanitx (BARCELÓ & KIRCHNER, 1995)—. Algunos de ellos podrían haber participado en la construcción y explotación del sistema. Los otros se dispersan en el territorio, forzados por esta exclusión inicial a aprovechar los acuíferos de menor magnitud, donde los haya, y a practicar la ganadería.

ABREVIATURAS

- A. Novells: Arxiu de Novells
A. R. M.: Arxiu del Regne de Mallorca
E. C. R.: Escrivania de Cartes Reials

BIBLIOGRÁFICAS

- BARCELÓ, Miquel (1984-a): "Sobre la divisió administrativa de Mayurqa", *Sobre Mayurqa*, pp. 89-95. Palma de Mallorca.
— (1984-b): "Nou nòtules sobre toponímia de Mayurqa i de Mallorca", *Sobre Mayurqa*, pp. 99-105. Palma de Mallorca.
— (1987): "Els molins de Mayurqa", *V Jornades d'estudis històrics locals: Les Illes Orientals d'al-Andalus i les seves relacions amb Sharq al-Andalus, Magrib i Europa cristiana (ss. VIII-XIII)*. Palma de Mallorca.
— (1988): "La arqueología extensiva y el estudio de la creación del espacio rural", *Arqueología medieval. En las afueras del "medievalismo"*, pp. 195-274. Barcelona.

distrito y, por supuesto, todo el sistema hidráulico. Se trata de la alquería de mayor tamaño de todo el distrito, de 10 *jovades*, con diferencia respecto a las otras, que tienen una media de 4-5 *jovades*.

- (1989): "El diseño de espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales", *I Coloquio de Historia y Medio físico. El agua en zonas áridas: Arqueología e Historia*. Almería.
- (1995): "Els Ayt Iraten i els altres: immigració i assentaments berbers a Sharq al-Andalus", *II Coloquio hispano-italiano de Arqueología Medieval*. Siena.
- *et alii* (1994): "Buscastell, un sistema hidráulico andalusí en Ibiza: lo viejo y lo nuevo", *1º Congreso de Arqueología Peninsular*, vol.V., Porto.
- *et alii* (en prensa): *The design of hydraulic system in al-Andalus. The cases of Guajar Faragüit (Los Guájares, Granada, Spain) and Castellitx, Aubenya and Biniatró (The Balearic Islands). VII H./XIII Cent. A.D.* Barcelona.
- BARCELÓ, M.y KIRCHNER, H. (1995): *Terra de Falanis. Felanitx quan no ho era*. Palma de Mallorca.
- GILI, Antoni (1979): *Història de Sant Salvador d'Artà*. Palma de Mallorca.
- (1983): *Artà en el segle XV*. Palma de Mallorca.
- KIRCHNER, Helena (1995): "Los molinos hidráulicos harineros", *El agua y la agricultura en al-Andalus*. Madrid.
- (en prensa-a): "*Huṣūn* y alquerías campesinas en las Islas Orientales de al-Andalus", *L'Incastellamento: confronto fra società feudale e non feudale nel Mediterraneo occidentale*. Roma.
- (en prensa-b): *La construcció de l'espai pagès a Mayurqa: les valls de Bunyola, Orient, Coanegra i Alaró*. Palma de Mallorca.
- (en prensa-c): "Colonització de lo Regne de Mallorques qui és dins la mar: la subversió feudal dels espais agraris andalusins a Mallorca". Ph. Sénac (ed.): *Histoire et archéologie des terres catalanes au Moyen Age*. Perpinyà.
- KIRCHNER, H. *et alii* (1986): "Molins d'origen musulmà a Banyalbufar", *Estudis Baleàrics*, 21.
- KIRCHNER, H. y NAVARRO, C. (1993): "Objetivos, métodos y práctica en la arqueología hidráulica", *Archeologia Medievale*.
- LLITERAS, Llorenç (1967): *Artà en el siglo XII*. Palma de Mallorca.
- (1971): *Artà en el siglo XIV*. Palma de Mallorca.
- MAZAIRA, Lurdes (1988-1989): *Inventari del Programa de preservació de Jaciments Arqueològics de l'Illa de Mallorca: Municipi de Capdepera* (inédita). Conselleria d'Educació i Cultura del Govern Balear. Palma de Mallorca.
- POVEDA, Àngel (1987): *Toponímia àrabo-berber i espai social a les Illes Orientals d'al-Andalus*. Tesis doctoral inédita. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona.
- SELMA, Sergi (1989): "La integració de los molinos en un sistema hidráulico: la alquería de Artana (Serra d'Espadà, Castelló)", *I Coloquio de Historia y Medio físico. El agua en zonas áridas: Arqueología e Historia*. Almería.
- (1991): "El molí hidráulic de farina i l'organització de l'espai rural andalusí. Dos exemples d'estudi arqueològic espacial a la Serra d'Espadà (Castelló)", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXVII (1).
- (1993): *Els molins d'aigua medievals a Sharq al-Andalus*. Onda.
- SOTO, Ricard (1984): *El Còdex Català del Llibre del Repartiment*. Barcelona.